



Córdoba, 1.3 NOV 2017

Visto:

El fallecimiento del Profesor de nivel pregrado, carrera de Martillero y Corredor Público, **FERNANDO GRAFFIGNA** (Legajo N° 15151), ocurrido el día 06/07/2017, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.
Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; la Ordenanza 2/2012 del H.C.S., y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar con carácter de interino, en el dictado de las horas cátedra de nivel pregrado (Cód. 228), correspondientes a la carrera de Martillero y Corredor Público, desde el 19/09/2017 y hasta el 31/10/2017, a **RAÚL G. DE LA FUENTE**, DNI 20.874.450, en dos (2) hs. de Técnicas de Subasta
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3°.- Los docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. **GABRIELA A. HELALE**
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Mg. **ALDO SERGIO GUERRA**
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

551-17.-